

**SESIÓN N°17 EXTRAORDINARIA
CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 17**

En Arica, el día 23 de junio de 2025, siendo las 17:00 horas, se celebró la Sesión N°17 Extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Tarapacá, reunión que se llevó a cabo de manera online, a través de la plataforma digital Zoom.

ASISTENTES:

Sra. ROSA MARIA ALFARO TORRES	Presidenta
Sr. EMILIO RODRÍGUEZ PONCE	Rector
Sr. NICHOLAS FLEET OYARCE	Consejero
Sra. MARCELA PIA URRUTIA IGLESIAS	Consejera
Sra. CLAUDIA MORAGA CONTRERAS	Consejera
Sr. RODRIGO FERRER URBINA	Consejero
Sr. RICARDO VISCARRA CATAORA	Consejero
Srta. DAYNETH VILLCA COCA	Consejera

MINISTRO DE FE: Sr. DINO RAMÍREZ HUANCA, Secretario General de la Universidad de Tarapacá.

Participaron como invitados: don Jorge Bernal Peralta, Vicerrector de Administración y Finanzas; y la Srta. Carolina Díaz Guerrero, Abogada de la Secretaría General de la Universidad.

La Presidenta del Consejo Superior, Sra. Rosa María Alfaro Torres, dio la bienvenida a los presentes y verificado el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos dio inicio a la sesión.

TABLA



1. Aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo Solidario de Crédito Universitario, período 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Presidenta del Consejo Superior informó que el único punto de la tabla correspondía al conocimiento y pronunciamiento respecto de los Estados Financieros Auditados del Fondo Solidario de Crédito Universitario, período 2025.

Para estos efectos, cedió la palabra al Vicerrector de Administración y Finanzas, Dr. Jorge Bernal Peralta, quien efectuó una exposición detallada sobre la situación financiera del Fondo Solidario de Crédito Universitario, cuyos estados financieros fueron auditados por una empresa externa, obteniendo una opinión favorable sin observaciones.

Durante su presentación, el Vicerrector explicó la composición de los activos y pasivos del Fondo, señalando que la disminución observada respecto del ejercicio anterior se explica principalmente por los mecanismos legales que permiten destinar parte de los recursos recuperados a financiar necesidades institucionales asociadas, entre otras materias, a la implementación de la gratuidad y al fortalecimiento de servicios estudiantiles.

Asimismo, informó acerca de los niveles de recuperación de la cartera de créditos, las dificultades que enfrenta el sistema producto de las modificaciones normativas que limitan los mecanismos tradicionales de cobranza, la composición de la cartera vigente, los montos recaudados durante el período, el financiamiento otorgado a estudiantes durante el año 2025 y las proyecciones de aportes que el Fondo realizará a la Universidad.

Finalizada la exposición, la Presidenta ofreció la palabra a las Consejeras y Consejeros.

La Consejera Marcela Urrutia consultó respecto de la presentación de determinadas cifras en negativo dentro de los estados financieros. El Vicerrector explicó que dichos montos corresponden a recursos que salen del Fondo Solidario y son transferidos a la Universidad, razón por la cual aparecen como



disminuciones en la contabilidad del Fondo y, correlativamente, como ingresos en la contabilidad institucional.

Por su parte, el Consejero Rodrigo Ferrer manifestó su preocupación respecto de la sostenibilidad futura del Fondo Solidario de Crédito Universitario, considerando la disminución progresiva de sus recursos y la eventual necesidad de fortalecer los mecanismos de recuperación de cartera. Asimismo, sugirió evaluar medidas adicionales orientadas a mejorar los niveles de recaudación y disponer de información sobre eventuales deudas mantenidas por personas vinculadas laboralmente con la Institución.

En respuesta, el Vicerrector de Administración y Finanzas informó acerca de los procedimientos actualmente aplicados para la recuperación de créditos y coincidió en la importancia de continuar fortaleciendo dichas acciones. Complementariamente, el Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce expuso antecedentes relativos a la evolución nacional del sistema de financiamiento estudiantil, señalando que las discusiones legislativas actualmente en curso apuntan hacia mecanismos de financiamiento contingentes al ingreso, lo que podría implicar, en el largo plazo, una transformación significativa del rol que actualmente desempeñan los fondos solidarios de crédito universitario.

No habiendo más intervenciones, la Presidenta sometió la materia a votación.

ACUERDOS ADOPTADOS

ACUERDO N°59

Las Consejeras y Consejeros presentes, Sras/Srs. Rosa María Alfaro Torres; Nicholas Fleet Oyarce; Marcela Pía Urrutia Iglesias; Claudia Moraga Contreras, Rodrigo Ferrer Urbina; Ricardo Viscarra Catacora y Dayneth Vilca Coca; **acordaron por unanimidad, aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo Solidario de Crédito Universitario, período 2025, expuestos por el Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, Dr. Jorge Bernal Peralta.**



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN

Lo anterior, de acuerdo a documento compuesto por veintiséis (26) páginas y un Power Point de nueve (09) páginas, rubricadas por el Secretario General de la Universidad.

Antes de concluir la sesión, el Rector informó que la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior se realizará el día 10 de julio de 2026, oportunidad en la que se dará cuenta de diversas materias institucionales, incluyendo avances reglamentarios, resultados académicos y financieros, así como otros asuntos asociados al término del actual período rectoral.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta agradeció la participación de las y los Consejeros y levantó la sesión a las 17:39 horas.

Siendo las 17:39 horas se da término a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario.




DINO RAMÍREZ HUANCA
SECRETARIO GENERAL




MARIA ALFARO TORRES
PRESIDENTA DEL CONSEJO